

### ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (oferta económica)

Tras la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para contratar **el mantenimiento de ascensores y plataformas de los edificios gestionados por Logroño Deporte S. A.**, llevada a cabo el 16 de enero de 2018, y tras la publicación del acta en el perfil de contratante, se detectado un error en las ofertas económicas indicadas en el acta. Por este motivo se reúne en fecha 18 de enero de 2018 la mesa de contratación, con el fin de solventar dicho error.

En la transcripción del acta se indicó la oferta económica de la empresa ZARDOYA OTIS, S.A. en su importe con IVA incluido, de este modo la cifra que aparecía eran 4181,76 €, haciendo referencia a que esta cifra era sin IVA, cuando en realidad y una vez revisada nuevamente la oferta, el importe indicado es **3456,00 € IVA EXLUIDO** (3456,00+ 21% IVA (725,76)=4181,76€). El porcentaje de baja es por tanto de 42,40 % y no de 30,3%.

Por este motivo, se procede a rectificar el acta anterior, corrigiendo los importes expresados de manera que coincidan con la cantidad realmente ofertada.

#### Relación de proposiciones

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>% BAJA</b>
IMEM ASCENSORES S.L.	5490	8,5
KONE ELEVADORES, S.A.	4020	33
THYSSENKRUP ELEVADORES S.L.U.	4576,2	23,73
<b>ZARDOYA OTIS, S.A.</b>	<b>3456</b>	<b>42,4</b>
A. EMBARBA S.A.	4920	18
INDUSTRIAS DE ELEVACION S.A.	4080	32
SCHINDLER S.A.	4944	17,6

Como consecuencia de esto, la empresa cuya oferta ha resultado mejor valorada es la de la empresa **ZARDOYA OTIS, S.A.**, en el precio ofertado de 3456 € anuales (IVA excluido), lo que supone una baja del 42,40 %.

No obstante lo cual, aplicando los criterios para la apreciación de ofertas con valores anormales o desproporcionados la oferta presentada por **ZARDOYA OTIS, S.A.** resulta estar incusa en una posible desproporcionalidad motivo por el cual acuerda requerir a la licitadora a fin de que justifique su oferta.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 18 de enero de 2019.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIA

Logro7o deporte

Logroño deporte